	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09-10-2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4993 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: INGEBEL S.A.S
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO MUELLE LA UNION, COMUNIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4977 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAGNETON.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	2/03/2024	16/06/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		30-12-2023	30-12-2023	29-01-2024	30-01-2024
1	**1**	30-01-2024	30-01-2024	28-02-2024	29-02-2024
2		18-04-2024	18-04-2024	30-05-2024	31-05-2024
	1	31-05-2024	31-05-2024	30-07-2024	31-07-2024
3		05-09-2024	05-09-2024	06-10-2024	07-10-2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09-10-2024 (Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/10/2024 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 431.989.587,00 **50% EN SMMLV:** $ 166,07
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N.A	N.A	N.A	N.A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 431.989.587,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita MAG-017-035 del 3 de septiembre de 2024, el contratista Consorcio Magnetón, solicita un plazo adicional de 1.5 meses teniendo en cuenta que:

"La prórroga se solicita con el fin de ejecutar las obras requeridas en el contrato N° 4977 de 2023, y adicionalmente ejecutar las actividades de compensación del permiso de ocupación de cauce del proyecto, el cual consta del suministro de cámaras de fauna las cuales se deben importar al país lo cual todo un tiempo prudencial para su llegada al país y entrega a la corporación ambiental."

De otra parte, y dado que el Contrato se reanudó el pasado 7 de octubre del 2024, quedando (4) días calendario para su ejecución, se hace insuficiente este tiempo para llevar a cabo la totalidad de las actividades pendientes y cumplimiento objeto contractual.

Anudado a lo anterior, la Interventoría emitió concepto de aprobación y viabilidad mediante comunicación INGEBEL_4993_2023_020 del 17 septiembre de 2024, allegado mediante correo electrónico el 3 de octubre del año en curso, en donde menciona que:

"En concordancia se requiere prórroga del Contrato principal suscrito por el Instituto Nacional de Vías y el Consorcio Magnetón, de (1.5) meses, con el fin de terminar las actividades y el alcance del contrato de obra, descritas en el anexo técnico".

De otra parte, mediante el mismo radicado INGEBEL_4993_2023_020 del 17 de septiembre, La Interventoría expresa que:

"Por lo anterior esta interventoría aprueba la prórroga propuesta por el contrato No. 4997 de 2023 por (1.5) meses desde la fecha de terminación del mismo, y en la misma proporción prorrogar el contrato de interventoría, esto con el fin de acompañar como interventoría las actividades a realizar por el contratista dentro del marco del contrato de referencia". Lo anteior,, se entenderá hasta el 25 de noviembre del 2025.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En otro sentido, teniendo en cuenta que las siguientes actividades se proyectan durante el plazo solicitado en la Prórroga 2 por el Contratista de Obra, a saber:

- Suministro e hinca pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm
- Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ
- Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ
- Acero de Refuerzo fy=4200MPa
- Montaje y pintura de estructura metálica
- Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones
- Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.
- Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)
- Alistado de piso
- Luminaria LED autónoma fotovoltaica

Se requiere de la supervisión por parte de la Interventoría, además de las compensaciones derivadas del Permiso de Ocupación

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: $115.098.486,4 (mes anterior a la presente solicitud) de _2024 (año) $ -
Último mes facturado: Julio (Indicar mes y año)

FECHA: 09-10-2024
(Día / Mes / Año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 316.891.100,60
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No aplica

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Mediante comunicación escrita MAG-017-035 del 4 de septiembre de 2024, el contratista Consorcio Magnetón, solicita un plazo adicional de 1.5 meses teniendo en cuenta que:
"La prórroga se solicita con el fin de ejecutar las obras requeridas en el contrato N° 4977 de 2023, y adicionalmente ejecutar las actividades de compensación del permiso de ocupación de cauce del proyecto, el cual consta del suministro de cámaras de fauna las cuales se deben importar al país lo cual todo un tiempo prudencial para su llegada al país y entrega a la corporación ambiental."
De otra parte, y dado que el Contrato se reanudó el pasado 7 de octubre del 2024, quedando (4) días calendario para su ejecución, se hace insuficiente este tiempo para llevar a cabo la totalidad de las actividades pendientes y cumplimiento objeto contractual.
Anudado a lo anterior, la Interventoría emitió concepto de aprobación y viabilidad mediante comunicación INGEBEL_4993_2023_020 del 17 septiembre de 2024, allegado mediante correo electrónico el 3 de octubre del año en curso, en donde menciona que:
"En concordancia se requiere prórroga del Contrato principal suscrito por el Instituto Nacional de Vías y el Consorcio Magnetón, de (1.5) meses, con el fin de terminar las actividades y el alcance del contrato de obra, descritas en el anexo técnico".
De otra parte, mediante el mismo radicado INGEBEL_4993_2023_020 del 17 de septiembre, La Interventoría expresa que:
"Por lo anterior esta interventoría aprueba la prórroga propuesta por el contrato No. 4997 de 2023 por (1.5) meses desde la fecha de terminación del mismo, y en la misma proporción prorrogar el contrato de interventoría, esto con el fin de acompañar como interventoría las actividades a realizar por el contratista dentro del marco del contrato de referencia".
Con lo cual se reitera que el tiempo actual con el que cuenta el Contrato para su ejecución es de (4) días, una vez se reanude el próximo 7 de octubre de acuerdo con la suspensión No 3, resultando técnicamente insuficiente para ejecutar las labores de obra, y por ende la respectiva supervisión a través de la Interventoría, y que el caso que nos ocupa no está solicitando adición alguna, sino garantizar el tiempo y condiciones contractuales pactadas inicialmente y para la cual se presentó oferta el Contratista de Obra y el de Interventoría, este Gestor Técnico, recomienda dar viabilidad a la solicitud de Prorroga No. 2, esto es, del 11 de octubre hasta el 25 de noviembre de 2024.
En otro sentido, teniendo en cuenta que las siguientes actividades se proyectan durante el plazo solicitado en la Prórroga 2 por el Contratista de Obra, a saber:

- Suministro e hinca pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm
- Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ
- Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ
- Acero de Refuerzo fy=4200MPa
- Montaje y pintura de estructura metálica
- Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones
- Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.
- Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)
- Alistado de piso
- Luminaria LED autónoma fotovoltaica

Valga precisar que la prórroga No. 1 (3.5 meses de ejecución) de acuerdo con el oficio MAG-017-005, el Contratista priorizó en:
"con el fin de ejecutar las obras requeridas en el contrato 4977 de 2023, con el fin de cumplir a cabalidad con lo estipulado en el Anexo técnico, cumplir con la metafísica del proyecto, y de igual manera es requerido un tiempo prudencial para adelantar todo trámite administrativo requerido en el proyecto.
Las obras por ejecutar corresponden al mejoramiento del muelle fluvial de La Unión en el Departamento de Chocó, estas actividades requieren de la realización de una actualización de estudios y diseños existentes del proyecto, seguido de la fabricación en taller de las estructuras metálicas, transporte terrestre y fluvial, de estas, hinca de pilotes, entre otros."

Conclusión: Por lo anterior, se recomienda dar viabilidad a la PRÓRROGA solicitada por el contratista de Interventoría, conminado al cumplimiento del objeto del Contrato, que busca la INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO MUELLE LA UNION, COMUNIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, esto es, del 11 de octubre hasta el 25 de noviembre de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 09-10-2024
(Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

NO APLICA

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: REINALDO BERMUDEZ PARRA
Representante legal o su Apoderado
Interventoría Ingebel
Matrícula Profesional No.: 25238-264372 CND

Firma
Firmado digitalmente por ROA ROJAS CAMILO ANDRES
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 19202-238071 CAU

Vo.Bo.Firma NO APLICA
Nombre:
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre: Nombre: GABRIEL ALEJANDROJIMENEZ TELLEZ
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: TATIANA PATRICIA CANO AVILA
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: NO APLICA
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Firmado digitalmente por ROA ROJAS CAMILO ANDRES
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 19202-238071 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato: 4993 DE 2023: : "INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO MUELLE LA UNION, COMUNIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:		X
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 9 días del mes de octubre de 2024.

Firmado digitalmente por ROA ROJAS CAMILO ANDRES

Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Ordenador del Pago
Subdirección: Marítima, Fluvial y Férrea
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: WILLIAM FELIPE GUTIERREZ

Subdirección: Marítima, Fluvial y Férrea
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: GABRIEL ALEJANDRO JIMÉNEZ TÉLLEZ
Gestor del Proyecto
Subdirección: Marítima, Fluvial y Férrea
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Oficina Asesora Jurídica	FICHA TECNICA

Número de Contrato: **4993** **Fecha:** **27 de diciembre de 2023**

Contratista: INGEBEL S.A.S

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO MUELLE LA UNION, COMUNIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

PROCESO DE SELECCION

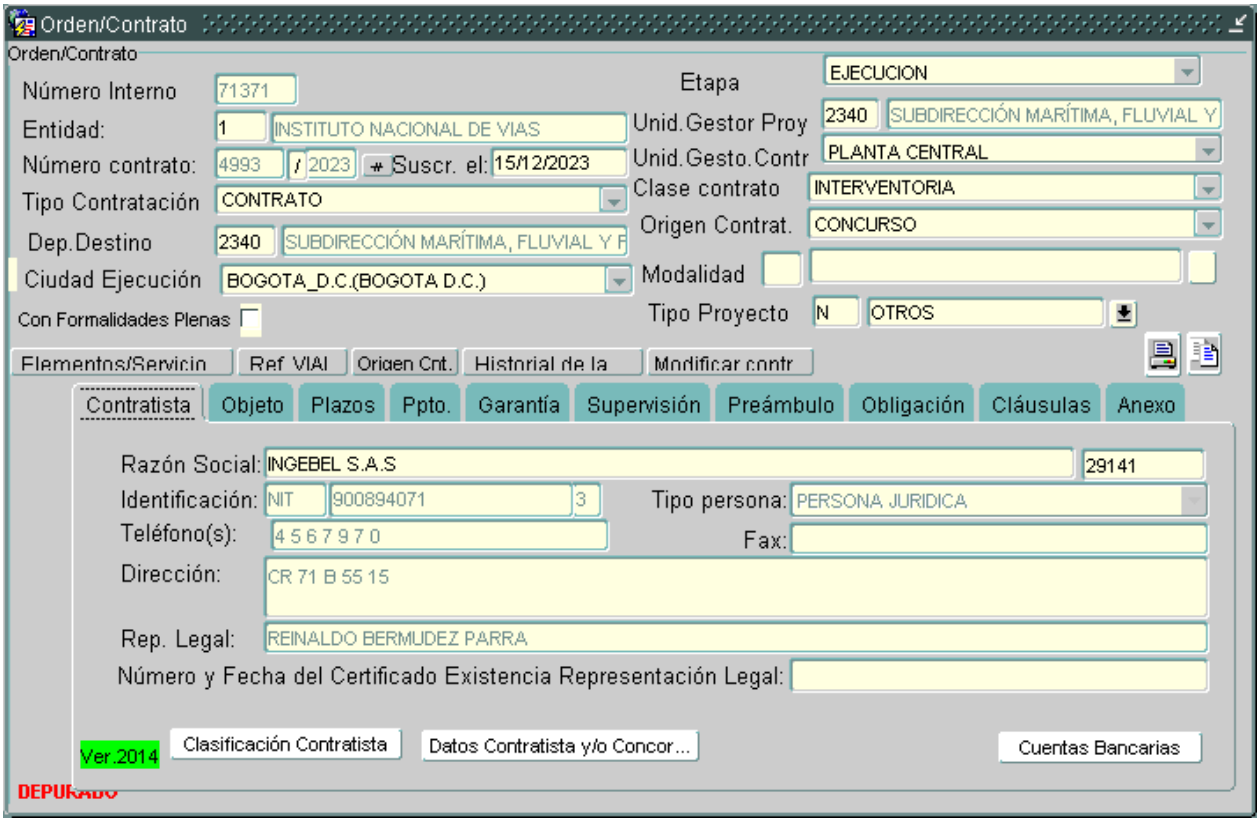
No Proceso:
Res Adj:
Fecha:

Secuencia	Documento	Observaciones
1	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	CERTIFICADO No 163023 VALOR $ 432.000.000.00 1 FOLIO
2	RESOLUCION APERTURA	RESOLUCION No 3963-2023 POR LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL CONCURSO 4 FOLIOS
3	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR 79 FOLIOS
4	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	DOCUMENTO BASE DE INTERVENTORIA 63 FOLIOS
5	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	PRESUPUESTO OFICIAL 5 FOLIOS
6	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	APENDICE GESTION SOCIO-AMBIENTAL 30 FOLIOS
7	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	METODOLOGIA Y PLAN DE CARGAS DE TRABAJO 34 FOLIOS
8	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	ANEXO 1 ANEXO TECNICO INTERVENTORIA 34 FOLIOS
9	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	ANEXO 3 GLOSARIO 20 FOLIOS
10	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA 3 FOLIOS
11	RESOLUCION DE ADJUDICACION	RESOLUCION 4454-2023 POR LA CUALS E ADJUDICA EL CONCURSO 3 FOLIOS
12	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	PRESUPUESTO DEL CONTRATISTA 2 FOLIOS
13	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL 10 FOLIOS
14	DOCUMENTO OBJETO DE LA	RUT DEL CONTRATISTA

	CONTRATACION	4 FOLIOS
15	CERTIFICACION BANCARIA	CERTIFICACION BANCO DAVIVIENDA 1 FOLIO
16	CONTRATO PRINCIPAL	CTO 4993-2023 INTERVENTORIA MEJORAMIENTO MUELLE LA UNION MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO 11 FOLIOS
17	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	PUBLICACIONS ECOP CTO PRINCPAL 3 FOLIOS
18	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	PROYECCION DE PAGOS CTO 1 FOLIO
19	REGISTRO PRESUPUESTAL	REGISTRO 1400923 VALOR $ 431.989.587.00 2 FOLIOS
20	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	ANEXO 1 DE LA POLIZA No 11-44-101214825 SEGUROS DEL ESTADO 4 FOLIOS
21	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	PUBLICACION ACEPTACION POLIZAS SECOP 2 FOLIOS
22	DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION	ACTA APROBACION GARANTIAS 1 FOLIO
23	MEMORANDO	AZ2024I-VBOG-000047 PARA CAMILO ROA APROBACION GARANTIAS 1 FOLIO
24	ORDEN DE INICIACION	AZ 2023S-VBOG-0336992 PARA REINALDO BERMUDEZ ODREN DE INCIO 3 FOLIOS
25	RESOLUCION	RESOLUCION Nio 4974-2023 POR LA CUAL SE DESIGNA SUPERVISOR 2 FOLIOS
26	OFICIO	PARA INVIAS SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO 2 FOLIOS
27	ACTA DE SUSPENSION	ACTA SUSPENSION 1 DEL CTO 4993-2023 2 FOLIOS
28	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	PUBLICACION SECOP SUSPENSION 1 FOLIO
29	OFICIO	PARA INVIAS SOLIICTUD AMPLIACOON SUSPENSION 1 FOLIO
30	ACTA DE SUSPENSION	AMPLIACIOON 1 A LA SUSPENSION 1 2 FOLIOS
31	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	PUBLICACIONS ECOP AMPLIACION SUSPENSION 1 FOLIO
32	OFICIO	PARA REINALDO BERMUDEZ SOLICITUD PRORROGA 53 FOLIOS
33	MEMORANDO	AZ 2024I-VBOG-009094 PARA ADRINA DIAS SOLICITUD PRORROGA 3 FOLIOS
34	ACTA DEL COMITÉ DE ADICIÓN Y PRORROGAS	ACTA 6 COMITE DE CONTRATACION 94 FOLIOS
35	CONTRATO ADICIONAL	PRORROGA 1 AL CTO 4993-2023 PLAZO HASTA EL 16-06-2024 2 FOLIOS
36	DOCUMENTO OBJETO DE LA	PUBLICACION SECOP PRORROGA CTO

	CONTRATACION	2 FOLIOS
37	OFICIO	PARA REINALDO BERMUDEZ SOLICITUS SUSPENSION 2 4 FOLIOS
38	ACTA DE SUSPENSION	SUSPENSION 2 AL CTO 4993-2023 2 FOLIOS
39	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	PUBLICACION SECOP SUSPESNION 2 1 FOLIO
40	OFICIO	PARA INVIAS SOLICITUD AMPLIACION SUSPENSION 2 FOLIOS
41	ACTA DE SUSPENSION	AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION 2 2 FOLIOS
42	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	PUBLICACION SECOP AMPLIACION SUSPENSION 1 FOLIO
43	INFORME SOBRE	INFORME MENSUAL GESTOR TECNICO DE PROYECTO 6 FOLIOS
44	OFICIO	AZ 2024S-VBOG-015878 PARA GABRIEL JIMENEZ DESIGNACION GESTOR TECNICO
45	INFORME SOBRE	INFORME MENSUAL GESTOR TECNICO DE PROYECTO 6 FOLIOS

TOTAL ANEXOS **45**


Orden/Contrato
Orden/Contrato
Número Interno
71371
Etapa
EJECUCION
Entidad:
1
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Unid.Gestor Proy
2340
SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y
Número contrato:
4993
/ 2023
Suscr. el:
15/12/2023
Unid.Gesto.Contr
PLANTA CENTRAL
Tipo Contratación
CONTRATO
Clase contrato
INTERVENTORIA
Dep.Destino
2340
SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y F
Origen Contrat.
CONCURSO
Ciudad Ejecución
BOGOTA_D.C.(BOGOTA D.C.)
Modalidad
Con Formalidades Plenas
Tipo Proyecto
N
OTROS
Elementos/Servicio
Ref. VIAL
Origen Cnt.
Historial de la
Modificar contr
Contratista
Objeto
Plazos
Ppto.
Garantía
Supervisión
Preámbulo
Obligación
Cláusulas
Anexo
Razón Social:
INGEBEL S.A.S
29141
Identificación:
NIT
900894071
3
Tipo persona:
PERSONA JURIDICA
Teléfono(s):
4 5 6 7 9 7 0
Fax:
Dirección:
CR 71 B 55 15
Rep. Legal:
REINALDO BERMUDEZ PARRA
Número y Fecha del Certificado Existencia Representación Legal:
Ver.2014
Clasificación Contratista
Datos Contratista y/o Concor...
Cuentas Bancarias
DEPURADO

Contrato - Información general

Resumen

blank

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5642326
Número del Contrato	4993-2023
Versión del contrato	7
Objeto del contrato:	INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO MUELLE LA UNION, COMUNIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
Tipo	Consultoría
Fecha de inicio del contrato:	29/12/2023 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	2 días para terminar *(11/10/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Identificación Entidad contratante

blank

INVIAS

COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

blank

INGEBEL SAS

Cuenta bancaria del proveedor

blank

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	N
INGEBEL SAS	DAVIVIENDA	Ahorros	0(

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: REINALDO BERMUDEZ PARRA *Fecha de aprobación:* 15/12/2023 12:03:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Ruby Amparo Malaver Montaña *Fecha de aprobación:* 15/12/2023 7:26:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_5642326_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5642326_En ejecución

Información del objeto

blank

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Número del proceso	CMA-DEO-SMFF-106-2023 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO MUELLE LA UNION, COMUNIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ (Presentación de oferta)
Descripción	INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO MUELLE LA UNION, COMUNIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
Duración del contrato	15 (Días)
Unidad de contratación	Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea
Título de la oferta	MUELLE LA UNION INGEBEL
Tipo	Consultoría
Cuantía del contrato	431.989.587 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte (interventoría de obra pública)	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

blank

Opciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

blank

¿Solicitud de garantías?	◉ Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ◉ No			
Seriedad de la oferta	◉ Sí ○ No			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	◉ Sí ○ No			
☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
	◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/06/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/12/2028 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	○ Sí ◉ No			
Fecha límite para entrega de garantías:	15/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	29/02/2024 4:02:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
CO1.WRT.13141347	Seriedad de la oferta		43.200.000 COP	-	10/03/2024
CO1.WRT.13307542	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	475.188.545,7 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2028

Condiciones de facturación y pago

blank

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

blank

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 25 G No. 73B-90

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección: Calle 25 G No. 73B-90

Código postal: 110911

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:	0	0	0
Longitud:	0	0	0

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección
1	INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO MUELLE LA UNION, COMUNIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

Bienes y Servicios

1 CO1.PCCNTR.5642326

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	1,00	UN	432.000.000,00	431.989.587,00

Documentos del proveedor

Documentos del contrato

Documentos del contrato

blank

Descripción	Nombre del documento
4993-2023 CMA-DEO-SMFF-106-2023 minuta.pdf	4993-2023 CMA-DEO-SMFF-106-2023 minuta.pdf
antecedentes.7z	antecedentes.7z
documentos del interventor.7z	documentos del interventor.7z
documentos del proceso.7z	documentos del proceso.7z
historial.7z	historial.7z
PRO 1 INTE 4993-2023.pdf	PRO 1 INTE 4993-2023.pdf

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto Ruby Amparo Malaver Montaña **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 51975533

Supervisor **Tipo de documento** **Número de documento**

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	Ruby Amparo Malaver Montaña	15/12/2023 7:26:08 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	431.989.587
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	431.989.587

Entidad Estatal registrada en el SIIF ◉ Sí ○ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad
☐	**163023**	**CDP**	**Generado**	**432.000.000 COP**	**431.989.587 COP**	**24-02-00**

Saldo de CDP 432.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 15/12/2023 10:11 AM

Compromiso presupuestal de gastos

⚠ **Hay códigos de compromiso dónde el valor total de la facturas es menos que el valor de compromiso. Por favor verifique si necesita liberar el valor restante**

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Cód

☐	1400923	Presupuestal (CDP)	20/12/2023 12:00 AM	Generado	431.989.587 COP	431.989.587 COP	-	C 24

Saldo de compromisos CDP 431.989.587 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 19/07/2024 12:01 PM

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
ORDEN DE INICIO 4993-2023.pdf	ORDEN DE INICIO 4993-2023.pdf
RP 1400923 4993-2023.pdf	RP 1400923 4993-2023.pdf

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado
CO1.CTRMOD.16881460	Reactivar el contrato	8/10/2024 3:46 PM *(UTC -5 horas)*	8/10/2024 3:47 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.16603468	Suspender el contrato	5/09/2024 7:28 PM *(UTC -5 horas)*	5/09/2024 8:25 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.16603465	Modificar el contrato	5/09/2024 7:26 PM *(UTC -5 horas)*	5/09/2024 7:27 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.16107023	Modificar el contrato	12/07/2024 4:37 PM *(UTC -5 horas)*	12/07/2024 4:39 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.16104313	Reactivar el contrato	12/07/2024 1:05 PM *(UTC -5 horas)*	12/07/2024 4:37 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.15719786	Suspender el contrato	31/05/2024 6:36 PM *(UTC -5 horas)*	31/05/2024 8:19 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.15720555	Modificar el contrato	31/05/2024 6:35 PM *(UTC -5 horas)*	31/05/2024 6:36 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.15719784	Reactivar el contrato	31/05/2024 6:34 PM *(UTC -5 horas)*	31/05/2024 6:35 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.15304949	Suspender el contrato	18/04/2024 8:12 PM *(UTC -5 horas)*	18/04/2024 9:03 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.15304726	Modificar el contrato	18/04/2024 6:29 PM *(UTC -5 horas)*	18/04/2024 8:11 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.14887233	Modificar el contrato	29/02/2024 4:09 PM *(UTC -5 horas)*	1/03/2024 10:41 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.14884532	Reactivar el contrato	29/02/2024 2:27 PM *(UTC -5 horas)*	29/02/2024 2:28 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.14587915	Suspender el contrato	30/01/2024 11:07 AM *(UTC -5 horas)*	30/01/2024 8:43 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.14587817	Modificar el contrato	30/01/2024 11:06 AM *(UTC -5 horas)*	30/01/2024 11:07 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.14587812	Reactivar el contrato	30/01/2024 11:05 AM *(UTC -5 horas)*	30/01/2024 11:05 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.14339900	Suspender el contrato	30/12/2023 8:14 PM *(UTC -5 horas)*	30/12/2023 8:32 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados

Incumplimientos

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Bogotá, 17 de Septiembre 2024

INGEBEL_4993_2023_020

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
Ciudad

REF. Contrato No. 4993 - INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELL LA UNIÓN, COMUNIDAD DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE BAUDO, DEPARTAMENTO DE CHOCO.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA No. 02 CONTRATO OBRA E INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las obligaciones y responsabilidades del contrato de referencia, por medio de la presente en concordancia con el oficio remitido por el contratista No. PCG- MAG-017-035 del contrato No. 4997 de 2023 de asunto solicitud de prorroga No. 02, esta interventoría se permite manifestar la aprobación de la misma con correlación a lo siguiente:

(...) La prórroga se solicita con el fin de ejecutar las obras requeridas en el contrato No. 4977 de 2023, puesto que de acuerdo con la modificación de cantidades y traslado del rubro denominado GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, se requiere de mayor permanencia en sitio con el fin de cumplir a cabalidad con el alcance de las obras.

Teniendo en cuenta que con el fin de dar cumplimiento de la medida compensatoria la cual consiste en la adquisición de equipos (cámaras trampa) para el monitoreo de fauna silvestre, indicada en la Resolución 1141 del 30 de julio de 2024, con la cual se modifica la Resolución 0879 del 6 de junio de 2024, está última otorgó el Permiso de Ocupación de Cauce para el proyecto en asunto (...)

En concordancia se requiere prórroga del Contrato principal suscrito por el Instituto Nacional de Vías y el Consorcio Magnetón, de (1.5) meses, con el fin de terminar las actividades y el alcance del contrato de obra, descritas en el anexo técnico.

Por lo anterior esta interventoría aprueba la prórroga propuesta por el contrato No. 4997 de 2023 por (1.5) meses desde la fecha de terminacion del mismo, y en la misma proporción prorrogar el contrato de interventoría, esto con el fin de

acompañar como interventoría las actividades a realizar por el contratista dentro del marco del contrato de referencia.

Cordialmente,

REINALDO BERMUDEZ PARRA
Representante legal
INGEBEL S.A.S

Fecha: 2024-10-08 20:21:46
Radicado: 2024S-VBOG-073408
Destino: INGEBEL SAS
Anexos: 0

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-10-08T20:21:49-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-073408
Fecha: 2024-10-08 20:21:46

SEÑOR(A):
INGEBEL SAS

coordinacion@ingebel.com
,

ASUNTO: Solicitud actualización garantás -Contrato 4993-2024 Interventoría Muelle La Unión.

Respetados,

Teniendo en cuenta que reanudación del Contrato del asunto tuvo lugar el pasado 7 de octubre del año en curso que (Suspensión No 3), y teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en el Contrato y en el trámite de la última suspensión, se le solicita allegue ante el Instituto la actualización de las pólizas en los términos procedente y su respectivo cargue en el SECOP 2 en los plazos del efecto, es decir, dentro de los 3 días hábiles siguientes.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado por: GABRIEL ALEJANDRO JIMENEZ TELLEZ
Revisado por: TATIANA PATRICIA CANO AVILA
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-10-08T20:21:50-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-10-08T20:21:49-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-10-09T18:35:43-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2024I-VBOG-075391
Fecha: 2024-10-09 18:35:39

PARA: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA

Asunto: Solicitud aprobación pólizas, Contrato Interventoría 4993-2023. Muelle La Unión

Respetada Dra Carolina,

Agradecemos su colaboración en la aprobación de la actualización hecha a las pólizas del Contrato del asunto cargadas en SECOP 2, de acuerdo con las siguientes actuaciones:

- No. 1: Suspensión 1: Desde el 30/12/2023 al 30/01/2024.
- No. 2: Ampliación 1: Suspensión 1: Desde el 31/01/2024 al 29/01/2024.
- No. 3: Suspensión 2: Desde el 18/04/2024 al 31/05/2024.
- No. 4: Ampliación 1: Suspensión 2: Desde el 1/06/2024 al 31/07/2024.
- No 5. Reanudación 1: 12/07/2024 al 9/09/2024.

Respecto de la última actuación:

- No. 6: Suspensión 3: Desde el 5/09/2024 al 7/10/2024.

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-10-09T18:35:43-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Se remitió el oficio 2024S-VBOG-073408 el 8 de octubre del año en curso al Contratista, para que tenga en cuenta las obligaciones establecidas en el Contrato y allegue ante el INSTITUTO la actualización de las pólizas en los términos procedente y realice su respectivo cargue en el SECOP 2, en lo que respecta de la Suspensión No. 3 aun en tiempo.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado por: GABRIEL ALEJANDRO JIMENEZ TELLEZ
Revisado por: TATIANA PATRICIA CANO AVILA
Aprobado por:

Copia Interna a:

INVIAS

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-10-09T18:35:43-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-10-09T18:35:45-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS

Outlook

Alcance tramite de Prorroga No. 2 -La Unión Contrato 4977-2023 Obra

Desde Tatiana Patricia Cano Avila <tcano@invias.gov.co>
Fecha Vie 11/10/2024 14:08
Para Angie Paola Sandoval Castro <apsandoval@invias.gov.co>
CC Camila Alejandra Mancilla Beltran <cmancilla@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>

Doc buenas tardes,
De acuerdo con lo conversado, ya se ajustó el Mepi en Drive para usar el de hoy y te reporto los siguientes porcentajes del contato.
Gracias

AVANCE FÍSICO DE OBRA

lasta el mes de AGOSTO (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 25% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 2,8 %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 205.716.950,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ 245.462.955,25 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 354.595.500,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ 820.925.910,00 (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ 122.850.000,00 (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar: $ 698.075.910,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Agosto (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 231.745.500,00
Último mes facturado: Agosto (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 1.311.531.392,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Outlook

Alcance 2024I-VBOG-075798 -Solicitud de prorroga No. 2

Desde Tatiana Patricia Cano Avila <tcano@invias.gov.co>
Fecha Vie 11/10/2024 15:37
Para Angie Paola Sandoval Castro <apsandoval@invias.gov.co>
CC Camila Alejandra Mancilla Beltran <cmancilla@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>; Gabriel Alejandro Jimenez Tellez <gajimenez@invias.gov.co>

1 archivos adjuntos (20 KB)
Alcance 2024I-VBOG-075798.docx;

Atendiendo la observación del 25% ejecutado físico de obra contra el 44,84% avance financiero ejecutado de interventoría, se emite la argumentación siguiente.

Alcance al memorando No. 2024I-VBOG-075798 del 10 de octubre de 2024 Solicitud de prórroga 4977-2023

Entiéndase por Numeral VIII: Avance físico y financiero ejecutado de obra respecto de la interventoría.

El avance financiero de interventoría ejecutado asciende al 44.84%, frente al 25% del avance de obra, sustentado en la forma de pago de la interventoría, la cual reza:

"(..) CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA DE PAGO. - El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato,(…)"

Las actas de costos causadas y que suman el 44.84% son la relación con lo aducido (forma de pago) frente a la ejecución de actividades del contrato de obra, a saber, el item de *Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas Para Garantizar La Estabilidad De La Infraestructura Fluvial y,*

Por otra parte, el seguimiento en la ejecución de ítems con múltiples actividades que se satisfacen con reconocimiento del 100% cuando se ejecuta integralmente las actividades que lo contienen. El contratista de obra tiene ítems de ejecución que para su reconocimiento debe de satisfacer integralmente entre 2 a 3 acciones, por ejemplo: *Fabricación, suministro e instalación.*

Lo anterior explica en parte por qué el contratista de Obra llegó al 25% de avance físico ejecutado a la fecha, y por qué el avance de interventoría es del 44.84%.

Seguimos atentos,
Gracias

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co